

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publicó en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de Julio de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 3.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

D^a. Purificación Rey Sánchez

D. Lorenzo Mariano Juárez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1651

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA.

TITULACIÓN ENFERMERÍA.

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Anunciar que no se han presentado candidatos al concurso o que ninguno de los presentados cumple los criterios de admisión.

3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h05' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

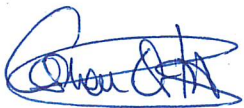
En Cáceres , a 24 de julio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Sergio Rico Martín



Purificación Rey Sánchez



Lorenzo Mariano Juárez